

Rad No.: 26-240-130913

Barranquilla, 30/06/2026

Señor (a)
LIGIA MARÍA CURE RÍOS
AQUILARIA SAS
notificaciones@aquilaria.com.co
Carrera 51B No. 80 - 58 Oficina 1107
Barranquilla – Atlántico.

Contrato: 1705842

Asunto: Solicitud de Información.

En respuesta a su comunicación recibida a través de nuestra página web el día 23 de junio de 2026 radicada bajo el No. WEB 26-010226, le aclaramos que, el servicio de gas natural identificado con el contrato No. 1705842, señalado en la referencia de su escrito, corresponde al inmueble registrado en nuestro sistema comercial con la dirección Calle 70 No. 47 - 47 Apartamento 2 de Barranquilla – Atlántico y no al ubicado en la Calle 70 No. 47 - 49 Apartamento 2, una vez aclarado lo anterior, nos permitimos realizar los siguientes respetuosos comentarios:

De acuerdo con la solicitud, le informamos que revisamos nuestro sistema comercial y se constató que el inmueble en comento presenta un saldo corriente pendiente por cancelar por valor de \$31.415,00, correspondiente al pago de la factura No. 2171349318 del mes de junio de 2026, la cual tenía fecha límite de pago el día 19 de junio de 2026; de igual manera, presenta un saldo diferido pendiente por facturar por la suma de \$198.689,00; es decir que, el valor total adeudado a la fecha es de \$230.104,00.

De igual manera nos permitimos anexarle a la presente comunicación un estado de cuenta del mes de junio de 2026 y estado de deuda a la fecha (*Ver anexos*).

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS012/73
242471986

ANEXO LO ENUNCIADO